



GOBIERNO REGIONAL  
DE LA ARAUCANÍA

RESOLUCION EXENTA N° 155 /

REF.: ASIGNA BIENES PROYECTO:  
"REPOSICION DEL RETEN DE  
CARABINEROS CATRIPULLI-CURARREHUE"  
Item 69 Asig. 262

TEMUCO, 19 ENE 2010

**VISTOS:**

1. Los artículos 24 letra h), o y 70 letra f) de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
2. Decreto Supremo N° 72 de 04.01.2008, del Ministerio del Interior que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;
3. Resolución Exenta N° 1289 de 29.12.2009, Carabineros de Chile
4. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Administración superior de la Región está entregada al Gobierno Regional, el que es representado por la Intendente como Ejecutiva del Gobierno Regional;
2. Que el F.N.D.R. forma parte del Programa de inversión del Presupuesto del Gobierno Regional, correspondiendo la administración de los bienes con cargo a él adquiridos, a la Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional;
3. Que para que los bienes inventariables adquiridos con cargo al F.N.D.R. se entiendan transferidos a la entidad encargada de su administración, deben ser previamente asignados a éstos por Resolución de la Intendente;
4. Que es necesario asignar los bienes adquiridos durante la ejecución del siguiente proyecto del F.N.D.R., del Gobierno Regional de La Araucanía:

Item	Asig.	Código BIP	Proyecto	Costo Total FNDR \$
69	262	30044150-0	REPOSICION DEL RETEN DE CARABINEROS CATRIPULLI-CURARREHUE	14.806.841

**RESUELVO:**

1. **APRUEBASE** el Convenio de Administración de los bienes adquiridos con cargo al Proyecto individualizado en el Considerando N° 4, suscrito entre el GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA y el FISCO-CARABINEROS DE CHILE, con fecha 19 ENE 2010 el cual se entiende parte integrante de esta resolución protocolizándose conjuntamente con ella el Acta de Entrega y Recibo Anexa correspondiente;
2. **ASIGNASE** a la DIRECCION DE LOGISTICA DE CARABINEROS DE CHILE, Rut N° 61.938.500-4, domiciliado en calle Claro Solar N° 1284, Temuco, los bienes adquiridos al ejecutarse el proyecto "**Reposición del Retén de Carabineros Catripulli-Curarrehue**" que se especifican en el Acta de Entrega y Recibo Anexa;

3. **DISMINUYASE**, las Cuentas Contables de Bienes y Patrimonios que se indican, de la Contabilidad Gubernamental – Programa 02 Inversiones IX Región – FNDR, del Gobierno Regional de La Araucanía, según detalle:

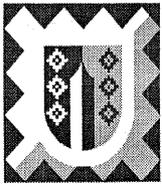
CUENTA	DENOMINACION	DEBE \$	HABER \$
161.99.02	Aplicación a Gastos de Proyectos	14.806.841	
161.02.99	Costos Acumulados de Proyectos		14.806.841

4. Los bienes individualizados en el Acta de Entrega y Recibo Anexa, en los casos que corresponda, deberán ser inventariados en forma separada de sus bienes propios por la entidad beneficiaria, la que deberá ejercer el control físico de los mismos;
5. Entiéndase transferido el dominio de los bienes asignados al FISCO-CARABINEROS DE CHILE, desde la fecha de la presente resolución.



*[Handwritten signature]*  
NBC/ECV/MHB/nec.  
Distribución

- Dirección de Logística , IX a. Zona de Carabineros Araucanía (2)
- División de Adm. y Finanzas (Carp. Proy.)
- Proceso Contabilidad
- Archivo. ✓



BIERNO REGIONAL  
LA ARAUCANÍA

**CONVENIO DE ADMINISTRACION**  
**“Reposición del Retén de Carabineros Catripulli, Curarrehue”**

Temuco, a **19 ENE 2010**, entre el GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, R 72.201.100-7, representado en este acto por la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía, doña **NORA BARRIENTOS CARDENAS**, cédula nacional de identidad N° 8.421.985-1, ambos con domicilio en Temuco, calle Manuel Reyes N° 590, 9° Piso, y el FISCO-CARABINEROS DE CHILE, representado por el Jefe de la IX Zona de Carabineros Araucanía, General don **HERO G. NEGRON SCHLOTTERBACH**, cédula nacional de identidad N° 6.588.965-K, ambos domiciliados a estos efectos en calle Claro Solar N° 1284, Temuco, vienen a suscribir el siguiente convenio de encomendación de la administración:

**PRIMERO:** Que el Gobierno Regional de La Araucanía, con cargo al Fondo de su Programa de Inversión, F.N.D.R., financió la ejecución del Proyecto **“Reposición del Retén de Carabineros Catripulli - Curarrehue”**, Código Bip 30044150, Asignación 262, conforme al siguiente detalle:

n	Asig.	Cod.Bip	Nombre Proyecto	Costo Equip. FNDR \$
1	262	30044150-0	REPOSICION DEL RETEN DE CARABINEROS CATRIPULLI CURARREHUE	14.806.841

**SEGUNDO:** Que con cargo a dicho proyecto se adquirió Mobiliario y Equipos para el Retén de Carabineros de la localidad de Catripulli.

**TERCERO:** Que por este acto el Fisco-Carabineros de Chile, junto con recibirse de los bienes señalados en la cláusula anterior y como consta en el Acta de Entrega respectiva, se adjunta, asume la administración de ellos, comprometiéndose a destinarlos a la finalidad pública tenida a la vista por el Gobierno Regional de La Araucanía, al financiar el proyecto.

**CUARTO:** La personería con que concurren a este acto la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, en representación del Gobierno Regional y el General Jefe de Zona, y la representación del Fisco-Carabineros de Chile, no se insertan por ser conocidas de las partes contratantes.

**HERO G NEGRON SCHLOTTERBACH**  
GENERAL DE CARABINEROS  
JEFE DE ZONA

*[Signature]*  
C/ECV/nec.

*[Signature]*  
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA  
**NORA BARRIENTOS CARDENAS**  
INTENDENTE Y EJECUTIVA DEL  
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO ANEXA PROYECTO "REPOSICION DEL RETEN DE CARABINEROS CATRIPULLI - CURARREHUE" ITEM 69 ASIGNACION 262 CODIGO BIP 30044150-0**

Temuco a, 19 ENE 2010 y por este acto, el Fisco-Carabineros de Chile, recibe de Gobierno Regional de La Araucanía los bienes adquiridos con cargo al Fondo Nacional de Inversión Regional, IX Región, Item 69, Asignación 262, proyecto Código Bip 30044150-0, "Reposición del Retén de Carabineros Catripulli - Curarrehue", según especificación que a continuación se detalla:

Descripción	Cantidad	Valor \$
MLA Librero 1,40 Frente x 1,85 Alto	2	376.685
Computador de escritorio-E4600/2GB/250GB/WIRR/LCD 17" WXP	3	1.939.587
Impresora HP Officejet DTN5400	1	181.287
Asiento ISO 3 Asientos Polipropileno	2	122.339
Impresora Okidata ML 320 Turbo	1	214.627
Alfombrador de Madera de 2 Cajones para Carpetas colgantes	1	73.554
Cilindro de gas 15 kilos	1	23.788
Reproductor de CD SONY Modelo KV-25FS150	2	428.162
Bicicleta Cic Ortopedic 1 plaza	8	1.236.648
Escritorio 160x70x75 con cajonera	2	235.620
Escritorio con brazos y ruedas Arco9	3	142.764
Silla de oficina con 3 asientos PVC	1	153.510
Panel de pared	5	142.800
Botón de Mica modelo Dalcahue 1 plaza	4	856.324
Escritorio para 1, 5 plaza	24	825.384
Alfombras Rosen Modelo Soft Plus	8	180.880
Televisor	2	330.820
Reproductor de CD modelo Estocolmo	2	330.820
Reproductor de CD Cerdeña derecho	2	154.700
Impresora HP Laserjet P2014	1	595.000
Refrigerador No Frost Fensa 7205G	1	296.310
Refrigerador Fensa Modelo F-2520T	1	196.350
Alfombras Samsung Modelo GE86Y	1	105.910
Canoa Fuera de Borda, Marca Mariner, Modelo 25M Marathon, Incluye: Motor de 25CV, Balsa de Aluminio Estándar, Estanque de Combustible de 25 Litros, Remos, Pera y Pera de Combustible, Kit de herramientas y Manual de usuario	1	1.725.500
Camión inflable Bim Modelo Bim 43, Incluye: Inflador, Par de remos de aluminio, Kit de reparación, piso de madera y bolso de transporte	1	3.937.472
<b>Equipamiento</b>		<b>14.806.841</b>

Fisco-Carabineros de Chile, al momento de recibir los indicados bienes, y a objeto de que éstos operen en condiciones de operatividad durante el período de vida útil que se ha estimado, se compromete a mantenerlas y operarlas de acuerdo con normas técnicas vigentes y técnicamente aceptadas.

**RO G. NEGRON SCHLOTTERBAC**  
**GENERAL DE CARABINEROS**  
**JEFE ZONA**

  
**NORA BARRIENTOS CARDENAS**  
**INTENDENTE Y EJECUTIVA DEL**  
**GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**

CV/nec.-